

Cuenca, marzo 26 de 2014

Señora:

BLANCA LUCIA ZAMBRANO AREVALO
GERENTE DE BLUE STAR S. A. COCPEBLUESA
Ciudad.

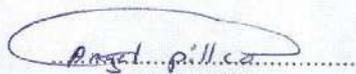
De nuestras consideraciones:

De conformidad a lo establecido en los Art. 188 y 189 de la Ley de Compañías, por medio de la presente, ANGEL HUMBERTO PILLCO MACAO, portador de la cédula de ciudadanía número 0105237333, me permito comunicarle que he procedido a transferir a favor del señor **JORGE VICENTE ORTEGA BONILLA** portador de la cédula de ciudadanía número 0301646097, TRESCIENTAS ACCIONES (300) de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que poseo en la compañía por usted representada. Dicha transferencia se la realiza sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos que poseo dentro de la relacionada compañía.

Se dignará inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones Accionistas de la Compañía y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías.

Para constancia, firmamos en unidad de acto, cedente y cesionario que acepta la presente transferencia.

Muy atentamente,



CEDEnte

Angel Humberto Pillco Macao
C.I. 0105237333



CESIONARIO

Jorge Vicente Ortega Bonilla
C. I. 0301646097